

**18493** *ORDEN JUS/2338/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Mariano, con Grandeza de España, a favor de doña Mariana de Fontcuberta y Juncadella.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Mariano, con Grandeza de España, a favor de doña Mariana de Fontcuberta y Juncadella, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Fontcuberta y Samá.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de septiembre de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**18494** *ORDEN JUS/2339/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Tavera, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y del Alcázar.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Tavera, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y del Alcázar, por cesión de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de septiembre de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**18495** *ORDEN JUS/2340/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cauche, a favor de doña María Teresa de Rojas Arses-Rojas.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cauche, a favor de doña María Teresa de Rojas Arses-Rojas, por fallecimiento de su hermana, doña Carmen de Rojas Arses-Rojas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de septiembre de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**18496** *ORDEN JUS/2341/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cea, a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión

en el título de Marqués de Cea, a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por distribución de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de septiembre de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**18497** *ORDEN JUS/2342/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Francoforte, a favor de don José Fernández de Villavicencio y Osorio.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Francoforte, a favor de don José Fernández de Villavicencio y Osorio, por fallecimiento de don Joaquín Triana Arroyo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de septiembre de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**18498** *ORDEN JUS/2343/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Armunia, a favor de don Iván de Arteaga y del Alcázar.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Armunia, a favor de don Iván de Arteaga y del Alcázar, por distribución de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de septiembre de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**18499** *ORDEN JUS/2344/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad nobiliaria de Grande de España, a favor de doña Mariana de Fontcuberta y Juncadella.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad nobiliaria de Grande de España, a favor de doña Mariana de Fontcuberta y Juncadella, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Fontcuberta y Samá.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de septiembre de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.